

**ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ARTE**

Sanchez de Loria 443 – Capital Federal

**MEMORIA
Y
BALANCE**

AÑO 2018

**Por el ejercicio anual iniciado el 01/01/2018
Expresado en pesos de cierre de 2018**

MEMORIA 2018

En el transcurso de nuestra vida como sindicato hemos atravesado distintos momentos con mayor o menor grado de complejidad pero siempre reafirmando nuestro compromiso como colectivo de Trabajadoras y Trabajadores integrantes del Movimiento Obrero Organizado y también como actores protagonistas de la realidad de nuestra Universidad Nacional de las Artes.

Por ello, nos encontramos nuevamente reunidos para dar cumplimiento con las obligaciones estatutarias y presentar ante nuestras compañeras y compañeros el accionar político y económico que durante el año 2018 hemos desarrollado. Con esfuerzo y convicción, con discusiones y acuerdos hemos ido avanzando y creciendo como una organización fuerte y solidaria.

El año 2018 será recordado porque fue el año en que nuestro compañero y principal líder que hemos tenido Los Trabajadores y Trabajadoras Nodocentes, Nelso Farina, nos dijo adiós. El 3 de noviembre nos invadió la tristeza de saber que ya no estaría más conduciendo y guiando a más de sesenta mil trabajadoras y Trabajadores de todo el país. El Compañero Nelso Oscar FARINA, Secretario General de la FATUN, durante 33 años ininterrumpidos supo soñar y concretar el Proyecto político sindical que llevo al conjunto de Trabajadores Nodocentes a ser protagonistas de la Universidad y poseedores de un Convenio Colectivo con características únicas en el sector. Sin embargo, sabemos claramente qué camino seguir. La Unidad, Solidaridad y Organización, principios fundamentales del Proyecto Político Sindical por los que trabajó desde que asumió y que reflejan el hecho histórico donde el sueño de la unidad se plasmo en una sola Federación, Horco Molle- Tucumán en 1973.

El Nelso o el "gringo, como lo llamábamos quienes tuvimos la posibilidad de compartir esta hermosa actividad sindical tuvo su mirada atenta sobre nuestro sindicato, no solo en sus comienzos cuando la reorganización tuvo que sortear una conducción universitaria a favor de la atomización de las y los Trabajadores Nodocentes, inclusive con la intención y acción de instalar un reencasillamiento de CCT sin paritarias y por Consejo Superior. En ese momento fue nuestro Secretario General quien, en conjunto con el presidente del CIN y el Ministerio de Trabajo de la Nación, trabajaron para destrabar esa realidad y que el resultado fuera a favor del conjunto de Trabajadores. Así fue como en el 2008, luego de dos años de firmado el CCT fuimos incorporados y tratados laboral y salarialmente como el conjunto de las y los trabajadores Nodocentes del país.

Pero el aporte de este imprescindible dirigente nacional para con ATUNA no quedó allí. Desde la FATUN colaboró a resolver los primeros inconvenientes económicos cuando asumimos la conducción del sindicato. Dado que nunca fueron entregados los libros contables y la información con su correspondiente saldo de las cuentas bancarias que poseía el sindicato y donde no esta otra cosa que los aportes de cada afiliada y afiliado.

Su protagonismo en el pase a Planta Permanente de más de 200 compañeros y compañeras y las fuertes discusiones llevadas a cabo por parte de Nelso para la incorporación de compañeras y compañeros que habían sido ingresados unilateralmente por parte de la patronal mediante contratos dejándolo vulnerables, fue contundente. Este logro solo fue posible por su oído y corazón militante que supo escuchar el pedido del sindicato de base y que asumió como una causa propia.

La coherencia y capacidad en la conducción de nuestra FATUN, se vio reflejada en cada política establecida no sólo sindical, también en el compromiso de comenzar a organizar una Obra Social fuerte que día a día se va consolidando dentro del sector y que hoy cuenta con más de 60mil afiliados. Donde los trabajadores Nodocentes contamos con el mejor plan con el aporte básico establecido por ley sin generar costos adicionales. Además en los últimos años se ha profundizado desde la conducción la decisión de sostener el crecimiento y protagonismo de nuestra juventud y de nuestras Mujeres en la federación y en todos los sindicatos del país.

Hoy reunidos para analizar y aprobar nuestra memoria y balance correspondiente al año 2018 necesitamos inexorablemente realizar el afectuoso y agradecido reconocimiento a un dirigente que dio su vida militando para mejorar la vida de cada Trabajador y Trabajadora en nuestras Universidades. Que nos enseñó a abrazar y comprometernos con la actividad sindical, conjugando varias cuestiones: tener una familia como pilar, ser sólido en el sindicato de base, la formación, la dialéctica clara entre el o la dirigente y sus representados, provenir del pueblo, ser humilde, ser sencillo, ser táctico y estratégico, el don de la escucha, el respeto y de la diversidad de opiniones, entre tantos otros aprendizajes. Gracias por siempre querido compañero Nelso Oscar FARINA.

SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS.

El 1ro de Marzo, las compañeras Nodocente representaron a ATUNA en la actividad propuesta por la FATUN a través de sus Secretarías de Derechos Humanos e Igualdad de Género, donde se realizó un taller que contó con la presencia de Compañeras Nodocentes de todo el país, donde en el panel denominado: "Cuidá tu cuerpo, nó tiene reemplazo", fueron invitadas para disertar sobre la salud de la mujer las especialistas Silvia Kurlat (periodista, psicóloga social y educadora sexual) y Marta Lucía Cerutti (psicóloga social), junto al Dr. Alberto Natán (Médico Auditor de la OSFATUN). Asimismo, la jornada alcanzó su punto máximo contó con la presencia de Alike Kinan (compañera rescatada del tráfico de la trata de personas), quién expuso sobre Trata de personas.

Con la fuerza y visibilidad que las compañeras van tomando en los distintos cargos del Sindicato pero también el protagonismo en la vida diaria de la Universidad, se comenzó a trabajar sobre una licencia para víctimas de violencia de género, la propuesta para ampliar la licencia por cuidado de familiar, y también la ampliación de licencia por lactancia y permisos para madre o padre, en caso que ambos sean Nodocentes, para periodo de adaptación de los hijos menores. Todo este trabajo en la firme convicción que mejora con la calidad de vida de cada familia de Trabajadores Nodocentes.

Durante el día 8 de marzo se realizó paro de Mujeres y se realizaron diferentes actividades en las Unidades Académicas. Además participaron junto a la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad de Género de nuestra FATUN en la marcha a la Plaza de Mayo junto a la CGT RA., en una jornada donde nuevamente se demostró de manera masiva la legitimidad que motoriza a un cambio de época que está en marcha y donde las Compañeras Trabajadoras Organizadas Sindicalmente hacen un aporte de clase en la construcción del nuevo paradigma cultural.

El mes de marzo es un mes muy sentido para los Argentinos y las Argentinas. Como cada 24, las y los trabajadores Nodocentes recordamos el Día de la Memoria, Verdad y Justicia. La presencia en la Plaza de Mayo se repitió como ritual, al igual que en cada lugar del país donde el Pueblo se manifestó; pero este año y ante un gobierno nacional que pretende negar y distorsionar la historia y minimizar la responsabilidad no solo en el protagonismo militar sino la complicidad religiosa y civil de la dictadura mas sangrienta, hubo que redoblar esfuerzos para sostener las banderas bien altas. Allí estuvimos desde nuestra base

participando de las actividades que se realizaron en la Universidad y con la FATUN en nuestra Plaza de mayo.

Fortaleciendo el compromiso de no abandonar la historia a merced de los dueños de la pluma y los medios de comunicación que intentan interpretar y repetir una historia falaz el 23 de mayo en el auditorio de la FATUN, "Presidente Néstor Carlos Kirchner", se organizó la "Jornada de Reflexión sobre Derechos Humanos", donde se proyectó el corto audiovisual "La Nave del Sueño Mío", realizado por el nieto recuperado Javier Abinet, Compañero Nodocente de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Martín (APUNSAM). Y en un día donde no faltaron las emociones, la actividad alcanzó su pico máximo con la presencia especial de Estela Barnnes de Carlotto, Presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, que brindó una charla a salón colmado y nos honró con su ejemplo de vida y lucha en medio de tanto trauma social.

Durante el mes de abril se presencio uno de los hechos más tristes y con consecuencias gravísimas para nuestro país y la clase trabajadora puntualmente: la decisión del gobierno nacional de volver al FMI. Participamos en el Consejo Directivo de la FATUN donde se resolvió a aprobar lo determinado por la Mesa Ejecutiva y que en concordancia con el Consejo Directivo de la CGT RA, "se rechaza de plano el sometimiento que de hecho significa cualquier "nuevo acuerdo" con el FMI". En consecuencia, en mayo, firmes en nuestra convicción y con dolorosos recuerdos en nuestra memoria colectiva le dijimos no al regreso de las políticas de ajuste tomadas de espaldas a la voluntad popular, sin mediar participación del Congreso de la Nación Argentina. Comportamiento que se repetirá en cada "turbulencia" fruto de malas políticas económicas que deprimen salarios y como consecuencia desaparece el consumo interno.

En junio y como lo hacemos cada año, ATUNA participo junto a la FATUN de la movilización "NI UNA MENOS". Abrazando solidaria y comprometidamente al colectivo que se gestara el 3 de junio de 2015 y apoyando cada parte de su manifiesto que dice "... hoy estamos acá porque construimos juntas un segundo paro internacional feminista. Paramos contra los despidos, el ajuste del gobierno y por la aprobación de la ley de aborto seguro, libre y gratuito. Paramos porque que decimos basta a las violencias femicidas y travesticidas y a las violencias económicas y estables que las sustentan". Desde las Secretarías de Igualdad de Género y de Derechos Humanos se propició la concientización y se convocó a participar de las diferentes acciones en contra de las violencias de género, instando al colectivo Nodocente Organizado Sindicalmente en nuestra Federación a movilizarse el 4 de junio en todo el país.

PARITARIA SALARIAL

"En épocas de vacas flacas, hay que priorizar a las Compañeras y Compañeros que menos ganan", así de claro y sencillo fue el pensamiento de nuestro Secretario General para guiar a los paritarios generales en una negociación larga, escalonada y compleja, que alumbró el 12 de abril el primer acuerdo de 2018. Negociación que por entonces fue acompañada por unanimidad en el Consejo Directivo convocado a tal efecto y, además, en su Resolución se plantó ante los embates del Gobierno Nacional rechazando la posibilidad de implementar el retiro voluntario para las y los Trabajadores Nodocentes de las UU.NN. y exigiendo a las respectivas conducciones de cada Universidad la participación de los representantes sindicales en todas las acciones que se lleven a cabo con motivo del análisis de las plantas funcionales Nodocentes impulsada por los Ministerios de Educación y Modernización, en clara intromisión a la Autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Nacional.

Pasaron los días y las diferencias con el Gobierno, por imperio del ajuste y la transferencia de recursos desde la clase trabajadora y los sectores más humildes hacia el poder concentrado y la timba financiera, se acentuaron. El retorno al FMI y sus consecuencias, por decisión del Poder Ejecutivo Nacional, fueron minando el poder adquisitivo del pueblo y el 25 de junio se impuso una medida de acción directa: Por fin la CGT RA sintetizó su poder en un PARO GENERAL, por el cual la FATUN pregonó dentro de la Confederación hasta quedar su voz en soledad, y cuando llegó la hora de la verdad sus bases acompañaron con un acatamiento superior al 95 por ciento, paralizando las Universidades Nacionales. La

legitimidad producto de la genuina necesidad garantizó la parálisis de la actividad que cubrió todo el país.

SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS

El 12 de junio dentro del marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), las y los Trabajadores Nodocentes tuvimos nuestro espacio de reflexión y debate al cumplirse el Centenario de la Reforma Universitaria. Fue entonces cuando nuestro Secretario General, Cro. Nelso Farina, ante un auditorio colmado, puso en valor su calidad de dirigente con un discurso que será recordado por la dimensión alcanzada en el análisis del país en el contexto actual y los desafíos que debemos asumir los Nodocentes en los espacios de trabajo; pero, sobre todo, destacó al profundizar en la ineludible relación que debe existir entre el Pueblo y la Comunidad Universitaria en su conjunto, ratificando enfáticamente que "las Universidades son del Pueblo". Asimismo, fiel a su poder de síntesis integral, remarcó la necesidad de que el Movimiento Obrero Argentino se unifique para trabajar por una Patria más justa y Solidaria con los que menos tienen, dejando de lado las diferencias.

El 14 de junio, tuvo lugar una sesión especial del Consejo Directivo de la FATUN conjuntamente con el Comité Ejecutivo de la CONTUA (Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas). En una jornada intensiva, fuimos anfitriones y se pudieron compartir las diferentes experiencias y problemáticas laborales de los trabajadores Nodocentes de todo el continente, expresadas por los Compañeros dirigentes de los Sindicatos y Federaciones hermanas de: Bolivia, Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, entre otros países.

El 4, 5 y 6 de julio nuestro Apart Hotel de Villa Giardino fue sede del XXXVIII Congreso Nacional Ordinario y del XXXV Congreso Nacional Extraordinario de la FATUN, que contó en esta oportunidad con la presencia de más de 300 asistentes entre Delegadas/os Congresales, Consejeras/os Directivos, miembros de la Mesa Ejecutiva y dirigentes de la totalidad de las Asociaciones que componen nuestra Federación. Luego de dos días de deliberaciones y sólidos consensos el encuentro cerró con los principios de Unidad, Solidaridad y Organización para sostener el estado de Alerta y Movilización resuelto por unanimidad; también se facultó a la Mesa Ejecutiva para implementar las acciones necesarias con el fin de lograr los objetivos planteados, además trabajar por la plena aplicación de nuestro CCT y el rechazo a toda iniciativa de precarización.

En agosto, la Federación participó en la reunión del Comité Ejecutivo Regional Inter-Americano (IAMREC), en Panamá. En tanto, en octubre, en nuestro Apart Hotel "26 de Noviembre" de Mar de Ajó, se realizó el encuentro de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), donde se debatió la agenda a presentar en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre "La Mujer en el Mundo del Trabajo" y "La Justicia Fiscal".

ALERTA Y MOVILIZACION

En tanto, el 16 de agosto ante la asfixiante situación presupuestaria por la que estaba atravesando las UU.NN., como consecuencia de los permanentes ajustes provenientes de la ejecución del plan económico del gobierno nacional, situación agravada más aún por la aplicación del perverso acuerdo firmado con el FMI; se reunió en la sede central de la FATUN el Consejo Directivo y resolvió aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva en el marco de las Paritarias Generales referido a adelantar a septiembre la cuarta etapa del acuerdo salarial, y muy especialmente la revisión de las escalas para el mes de octubre de acuerdo a los índices inflacionarios del INDEC, único reaseguro para mantener la dignidad de las Trabajadoras y Trabajadores Nodocentes; y movilizar conjuntamente con la comunidad Universitaria el 22 de agosto en todas las Universidades Nacionales, con la modalidad que determine cada Sindicato, en defensa de la Universidad Pública y Gratuita y las Paritarias Libres.

Nuevamente el 30 de agosto las calles de Buenos Aires se vieron inundadas por la multitudinaria marcha de la Comunidad Universitaria organizada en defensa de la

Universidad Pública y Gratuita y las Paritarias Libres, proclama que resolvió nuestro Consejo Directivo y la misma bandera que una semana atrás abrazó solidariamente a las Universidades; pero esta vez fueron más de 300 mil personas las que se movilizaron y bajo un clima hostil, mezcla de lluvia, viento y frío, le dieron un marco épico a una jornada que mostró unidos a todos los gremios: Nodocentes, Docentes y Estudiantiles para rechazar las políticas de ajuste permanente y sistemático sobre la Educación Pública en particular y el Pueblo que la sostiene en general, tal como sostuvo en su discurso nuestro Compañero Walter Merkis, en nombre de las Trabajadoras y los Trabajadores Nodocentes de todo el país.

Con un plan de acción desandado, y el estado de Alerta y Movilización mandado, el 13 de septiembre nos encontró otra vez masivamente en las calles para marchar con la Comunidad Educativa, esta vez desde el Ministerio de Educación hacia el Congreso. Pero ante un Presidente que gobierna de espaldas al Pueblo, que hambrea y precariza con su política de ajuste constante, el Movimiento Obrero, aún con sus contradicciones de representación a cuesta, acorrala a la CGT RA que define un nuevo Paro General para el 25 de septiembre, donde la FATUN responde orgánicamente con un acatamiento de sus Sindicatos de base del 96 por ciento.

Una semana más tarde, el 19 de septiembre, los paritarios generales alcanzaron un nuevo acuerdo salarial para paliar la pérdida de poder adquisitivo del salario Nodocente, por efecto de la inflación y la ausencia de políticas contra cíclicas del Gobierno. En tal sentido el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, la incorporación a partir de octubre de una suma remunerativa no bonificable en concepto de Adicional de Grado para cada una de las categorías, como así también un estipendio en carácter de Beca de Capacitación con los haberes de noviembre. Por otra parte, se expresó el rechazo al Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Nacional.

Continuando fieles a nuestros principios de Unidad, Solidaridad y Organización, el 22 de octubre la FATUN estuvo presente en la Basílica de Luján, en la convocatoria "Por Paz, Pan y Trabajo" del Frente Sindical para el Modelo Nacional, un realineamiento de Sindicatos y Federaciones que disconformes con el accionar del Consejo Directivo de la CGT RA, se unieron con las CTA y los Movimientos Sociales para organizar un accionar más combativo. De esta manera, la Federación sin abandonar su pertenencia histórica a la CGT RA, alza su voz en disconformidad dentro de la Confederación, y en la escucha permanente de las y los Trabajadores Nodocentes, honra su historia de lucha y actúa en consecuencia exigiendo que se respete nuestra dignidad y derechos.

Luego que más de un millón de personas, en su gran mayoría trabajadoras y trabajadores, se expresaran en Luján, nuevamente el Gobierno y la CGT RA se vieron obligados a responder ante una realidad que los supera y no se puede negar. El desplome de todos los índices económicos y la destrucción del aparato productivo en pos de beneficiar a unos pocos optando por la timba financiera, sólo deja margen para paliativos salariales. Y nuevamente el poder de una Federación unificada y la coherencia de su accionar construida con años de trabajo responsable, permite que la capacidad de sus paritarios generales alcance el 28 de noviembre un nuevo acuerdo para que las y los Nodocentes cobremos el esquivo Bono de Fin de Año, de \$ 5.000 en dos cuotas. También, tal como lo indicara el Consejo Directivo, quedó constituida la Mesa Técnica Permanente para la revisión salarial pactada con anterioridad.

Entrado diciembre la Organización honró la memoria del Compañero Farina y selló por siempre su recuerdo, y el de su Familia, al destino de la Federación. Esta unión eterna quedó consagrada en la resolución de la Mesa Ejecutiva, que siguiendo el Estatuto Federativo decidió elegir entre sus miembros al depositario de la máxima confianza del compañero Nelso. Fue así que, por unanimidad, el Compañero Walter José Merkis se transformó en el nuevo Secretario General de la FATUN y Farina será por siempre estandarte de la Unidad Nodocente.

En el último Consejo Directivo del año, celebrado el 19 de diciembre, el Compañero Walter Merkis, con mandato como Secretario General hasta 2021, decidió convocar a un Congreso

General Ordinario para renovar autoridades a realizarse los días 3, 4 y 5 de abril de 2019 en el Apart Hotel "17 de Octubre" de Villa Giardino, Córdoba. Gesto que fue valorado y apoyado en unanimidad por la totalidad de las y los Consejeros. De esta manera, a pesar de contar con la legalidad que le otorga el Estatuto y la certificación del Ministerio de Producción y Trabajo, el Cro. Merkis optó por la legitimidad que aporta el voto de las y los Delegados Congressales de las Asociaciones adheridas para continuar al frente de la FATUN por el período 2019-2023.

REFLEXION FINAL

El año 2018 ha significado para el conjunto de los Trabajadores de la Patria, exclusión, despidos, ajustes, recesión, desocupación, penurias y hambre para el pueblo. El programa económico puesto en marcha por el Gobierno Nacional bajo las indicaciones del Fondo Monetario Internacional, no hizo más que potenciar la brecha entre la clase trabajadora y el capital financiero que intenta ver al Movimiento Obrero Organizado de rodillas y claudicando conquistas históricas.

Pero siempre fuimos portadores de esperanzas hacia el conjunto de nuestros representados convencidos que habríamos de tener la posibilidad de revertir las estructuras de la dominación ensanchando la audacia con las que se asumen decisiones trascendentes que históricamente dentro del Pueblo Trabajador Argentino siempre se han decidido para enfrentar políticas de inequidades e injusticias.

Hoy venimos ante el máximo Cuerpo Orgánico de la FATUN, a rendir cuentas de todo lo actuado, tanto legítima, legal, social y políticamente como es nuestra obligación hacerlo a través de la presente Memoria.

Como ayer, como hoy, como siempre las y los Trabajadores Nodocentes Organizados en la FATUN, seguimos escribiendo y construyendo nuestra Historia con Memoria.



Cro. Pedro Barreiros
Secretario General
ATUNA

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

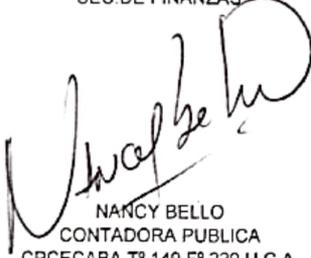
INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

Inventario Físico al 31/12/2018

Muebles y Útiles	135.227,11
S/detalle inventario 31/12/17	
Mas: Incorporaciones del ejercicio	9.677,36
Silla c/ brazos	5.951,50
2 ventiladores de pie Philco	
TOTAL S/ANEXO II	150.855,97
Equipos de Computación-Impresoras	118.090,14
S/detalle inventario 31/12/17	
Mas: Incorporaciones del ejercicio	34.930,50
1 PC Procesador INTEL+ HP Multifunción	8.919,59
Celular J7	
TOTAL S/ANEXO II	161.940,23
TOTAL GENERAL S/ANEXO II	312.796,20
MENOS: AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE	
Muebles y Útiles	(95.707,30)
Equipos de computación	(76.573,47)
	(172.280,77)
TOTAL GENERAL NETO DE AMORTIZACIONES S/ANEXO II	140.515,43


PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL


TOMAS ARRIBILLAGA
SEC. DE FINANZAS


NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

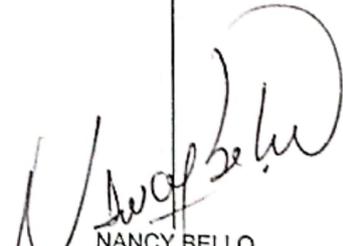
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de cierre de 2018 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31/12/2018		31/12/2017	
	\$	\$	\$	\$
ACTIVO	PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos (S/ Nota 2.1)	1.062.056,06	159.399,33	Cuentas a Pagar (S/ Nota 2.5)	37.439,59
Inversiones (S/ Nota 2.2)		980.766,59	Remuneraciones y Cargas Sociales (S/Nota 2.6)	30.380,71
Créditos (S/ Nota 2.3)	1.153.032,70	887.659,65	Otras Deudas (S/Nota 2.7)	75.271,44
Total Activo Corriente	2.215.088,76	2.027.825,57		466,04
ACTIVO NO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (S/ Nota 2.4 y Anexo A)	140.515,43	112.316,10	Total Pasivo Corriente	112.711,03
			No existe	0,00
			PATRIMONIO NETO	
			S/Estado Evolución Patrimonio Neto	2.242.893,16
Total Activo No Corriente	140.515,43	112.316,10		2.109.292,92
TOTAL DEL ACTIVO	2.355.604,19	2.140.141,67		2.109.292,92
<p>LA CERTIFICACION DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-</p> <p><i>[Firma]</i> PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL</p>		<p><i>[Firma]</i> NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 129 F° 229 U.C.A.</p>		
			TOTAL	2.140.141,67

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE
 ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de corso de 2018
 INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00.

ESTADO DE RESULTADOS

RUBROS	31/12/2018	
	\$	
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por cuota gremial	3.104.368,50	
Ingresos por turismo/Accion Social	235.379,52	
Otros ingresos - Rdos Inversiones y otros	1.303.602,97	
MENOS: EGRESOS OPERATIVOS		
Gastos de Administracion (S/ Anexo VII)	(1.700.562,63)	
Gastos Gestion gremial (S/ Anexo VII)	(282.944,13)	
Otros Gastos (S/ Anexo VII)	(1.740.112,26)	
<u>Resultados Financieros y por Tenencia-Incluye RECPAM</u>		
Otros Ingresos -Intereses Ganados/Dif.de Cotización	52.848,76	
Gastos Financieros (S/ Anexo VII)	(34,69)	
RECPAM	(838.945,80)	
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	133.600,24	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	133.600,24	
<p>LA CERTIFICACION DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  PEDRO BARREIROS SECRETARIO GENERAL </div> <div style="text-align: center;">  TOMAS ARRIBILLAGA SEC. DE FINANZAS </div> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  NANCY BELLO CONTADORA PUBLICA CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A. </div>		

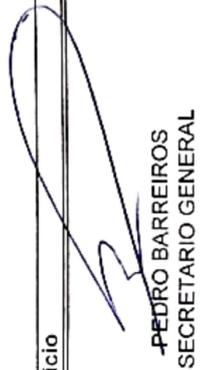
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

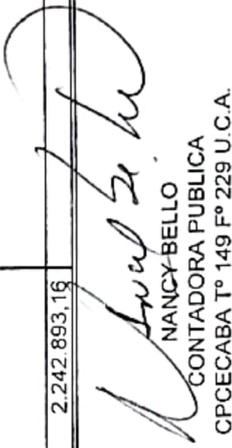
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de cierre de 2018

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS FONDO DE RESERVA	Total del Patrimonio Neto al 31/12/18
Salidos al comienzo del ejercicio	0,00	2.109.292,92	2.109.292,92
Resultados del Ejercicio		133.600,24	133.600,24
Salidos al cierre del ejercicio	0,00	2.242.893,16	2.242.893,16


PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL


TOMAS ARRIBILLAGA
SEC DE FINANZAS


NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31/12/2018

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del Ejercicio	159.399,33
Efectivo al cierre del Ejercicio	1.062.056,06
Aumento/Disminución neta del Efectivo	902.656,73

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

ACTIVIDADES OPERATIVAS

1 Ingresos Ordinarios	
1.1.1. Ingreso por Cuota Gremial/Turismo	3.339.748,02
1.1.4.Otros	1.303.602,97
	4.643.350,99
2.Egresos Ordinarios	
2.2.Gastos Gestión Gremial	(282.944,13)
2.3.Gastos de Administración	(1.669.283,01)
2.5.Otros Egresos	(1.740.112,26)
2.6.Gastos Financieros	

Cambios en Activos y pasivos operativos

Variación cuentas por cobrar	(265.373,05)
Variación cuentas por pagar	81.862,28

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS 767.500,82

ACTIVIDADES DE INVERSION

3.1.1.Variación Bienes de Uso/Mejora Inmuebles	(59.478,95)
3.1.2.Variación Plazo Fijo/Títulos Valores	980.766,59

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION 921.287,64

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

4.1.3.Prestamos	0,00
-----------------	------

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION 0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS GENERADOS POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (786.131,73)

AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO 902.656,73


NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA


TOMAS ARRIBILLAGA
SEC.DE FINANZAS


PEDRO BARREIROS
SECRETARIO GENERAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de cierre de 2018

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000355 del 1/9/00

ANEXO II

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR DE ORIGEN	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	135.227,11	15.628,86		150.855,97
Equipos de Computación-impresoras	118.090,14	43.850,09		161.940,23
TOTALES	253.317,25	59.478,95	0,00	312.796,20

LA CERTIFICACION DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-


PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL


TOMAS ARRIBILLAGA
 SECRETARIO DE FINANZAS


NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de cierre de 2018

INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00

ANEXO IICONT.

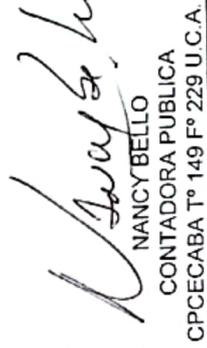
BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUM. AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO RESULTANTE AL 31/12/18
			BAJAS DEL EJERCICIO	%		
Muebles y Utiles	150.855,97	80.621,70		10	95.707,30	55.148,67
Equipos de Comp-Impresoras	161.940,23	60.379,45		10	76.573,47	85.366,76
TOTALES	312.796,20	141.001,15	0,00		172.280,77	140.515,43

LA CERTIFICACION DEL CONTADOR SE ADJUNTA POR SEPARADO.-


PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL


TOMAS ARRIBILLAGA
 SECRETARIO DE FINANZAS


NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 149 F° 229 U.C.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE		ANEJO VII				
ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2018 expresado en pesos de cierre de 2018		INSCRIPCION GREMIAL 002142, otorgada por Resolución N° 000386 del 1/9/00				
RUBRO	Cuentas de Egresos Operativos					
	TOTAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS GESTION GREMIAL	OTROS EGRESOS	GASTOS FINANCIEROS	
31/12/2018						
Impresos, Franqueos y librería	127.391,57	127.391,57				
Honorarios	255.131,37	255.131,37				
Gastos Sociales	1.089.387,69			1.089.387,69		
Gtos.Limpieza y Conservación propiedades	24.744,22	24.744,22				
Luz/Gas/Teléfono/Impuestos Vs	65.995,69	65.995,69				
Comidas y estadías	189.817,98	189.817,98				
Comisiones Bancarias Intereses	16.873,46	16.873,46				
Amortizaciones	31.279,62	31.279,62				
Alquileres pagados	217.787,09	217.787,09				
Expensas	9.471,51	9.471,51				
Impuesto sobre debitos/créditos bancarios	45.525,68	45.525,68				
Viaticos	214.830,27		214.830,27			
Gastos Plenarios y Congresos	43.990,77		43.990,77			
Gastos Gestión Gremial	24.123,09		24.123,09			
Sueldos	562.203,01	562.203,01				
Cargas sociales	149.884,15	149.884,15				
Egresos por Turismo/Acción Social	481.870,72			481.870,72		
Gastos varios	4.457,28	4.457,28				
Subsidios a Asociados	168.853,85			168.853,85		
Intereses	34,69				34,69	
TOTAL	3.723.653,71	1.700.562,63	282.944,13	1.740.112,26	34,69	

LA CERTIFICACION DEL CONTADOR SE ABJUNTA POR SEPARADO

[Firma]
PEDRO BARREIROS
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
TOMAS ARRIBLAGA
 SEC.DE FINANZAS

[Firma]
NANCY BELLO
 CONTADORA PUBLICA
 CPCECABA T° 129 F° 229 UCA

A.T.U.N.A
Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.18

NOTA 1: Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

UNIDAD DE MEDIDA método simplificado

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. A su vez, también confirmó que se prevé un método simplificado de presentación de información comparativa en un solo estado contable, según también lo establece conjuntamente la CD 107/18 CPCECABA en sus puntos 3.2 a 3.4, en consecuencia, haciendo ejercicio de dicha opción, la dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.2 Información Comparativa

Solo se exponen en el Estado de Situación Patrimonial los saldos al cierre del ejercicio anterior, finalizado el 31 de diciembre de 2017.

1.3 Criterios de Valuación

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

Bienes de Uso:

A su valor de costo reexpresado al cierre, que no supera el valor de mercado, menos la correspondiente depreciación por uso.

NOTA 2: Composición de los Rubros

Se han aplicado los siguientes criterios de exposición:

2.1 Caja y Bancos

	31/12/2018
Caja ML	18.898,74
Bco. Nación Cta. Cte. 02300252/06	236.102,41
Bco. Nación Cta. Cte. 02307297/40	
USD 21930,84 TC 36,80	807.054,91
	1.062.056,06

2.2 Inversiones

No existen

2.3 Créditos

Corrientes

Cuota Gremial Pendiente	577.505,26
Otros pendientes IUNA	327.883,30
Préstamos Afiliados ATUNA	89.970,00
Créditos empleados Textilandia	26.163,80
Créditos empleados Entradas Fiesta No Docente	6.400,00
Reintegros a Afiliados a Recuperar	4.033,34
Ant Proveedores-Cejas Oscar	13.577,00
Ant Proveedores- Textilandia	100.000,00
	1.145.532,70

Otros Créditos

Depósito en Gtia. Alquileres	7.500,00
	7.500,00

2.4 Bienes de Uso

Bienes de Uso (S/Anexo A)	140.515,43
---------------------------	-------------------

2.5 Cuentas por Pagar

No existen.

2.6 Remuneraciones y Cargas sociales

Sueldos a Pagar	
SICOSS- F931 a Pagar	32.987,18
Cuota sindical a pagar	4.452,41
	37.439,59

2.7 Otras Deudas

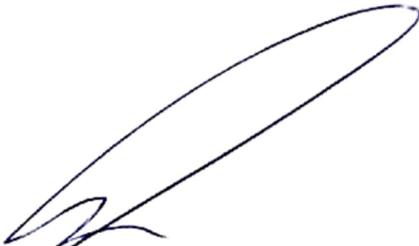
Acreeedores varios	
Crédito p/Empleados-Textilandia	58.572,82
Descuentos Afiliados a Reintegrar	16.698,62
	75.271,44

NOTA 3: Fondo de Reserva

A dicho Fondo se asignan los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 4: Presentación de los Estados Contables

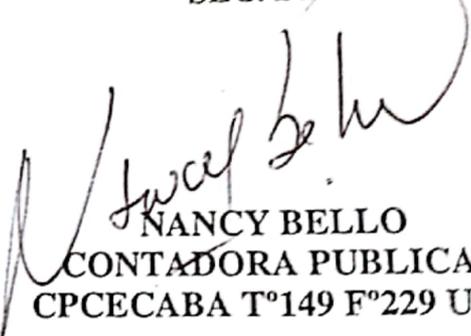
Los Estados Contables cumplimentan en su exposición los requerimientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E modificadas por la RT N° 19, como así también las disposiciones del Ministerio de Trabajo, en su calidad de ente fiscalizador.



PEDRO BARREIROS
SEC. GENERAL



TOMAS ARRIBILLAGA
SEC. DE FINANZAS



NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
CPCECABA T°149 F°229 UCA

INFORME DEL AUDITOR

Señores

Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte – A.T.U.N.A.

CUIT 30-70767511-6

Domicilio Legal: Sánchez de Loria 443

Capital Federal

Presente

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado siguiente:

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA), CUIT 30-70767511-6, que comprenden :

1. Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2018.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31.12.2018
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31.12.2018
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31.12.2018. Resumen de políticas contables significativas y otra información incluida en Notas, Cuadros y Anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas , y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de Auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte (ATUNA) al 31.12.2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre la consideración de los efectos de la inflación

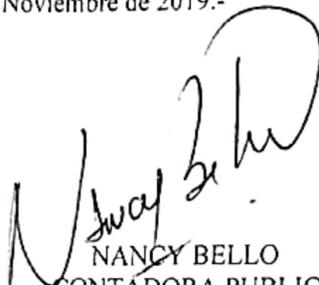
Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.1, donde se describe que la dirección de ATUNA ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA, la cual establece la posibilidad de presentar información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2018, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social ascienden a \$24.813,42, no siendo exigibles a esa fecha.

He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019.-


NANCY BELLO
CONTADORA PUBLICA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 149 F° 229 U.C.A.
CUIT 27-14877214-8

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 29/11/2019 01 OT. 57 Legalización: N° 255028

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 12/11/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a ASOCIACION TRABAJADORES DE LA UNA 30-70767511-6 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha BELLO NANCY CELIA CP T° 0149 F° 229 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

Soc. T° F°

N° H 3355769

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

 C 104

Dra. DIANA AMABEL FUENTES
CONTADORA PÚBLICA (C.E. KENNEDY)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES